



AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA "OPD SENAME".

Vallenar,

16 DIC. 2020

DECRETO EXENTO N° 002760

VISTOS :

- Orden de pedido N° 20 de fecha 30 de Noviembre de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

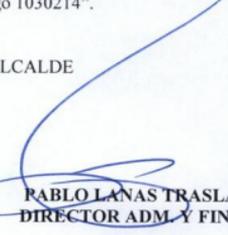
1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$330.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario (S) para gasto mensual mes de Diciembre de 2020 del Programa OPD – Provincia de Huasco.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-351-000-000 "OPD Sename Código 1030214".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

PLT/NFR/brr.-

RECEPCION
18 DIC. 2020
DIRECCION JURIDICA